PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cartago, Diciembre de 2024

Señor (a)
JHONJAIRO ALZATE RAMIREZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO **5888220 delaño 2024**
Cargo del supervisor Coordinador Académico
Dependencia Centro de Tecnologías Agroindustriales
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Noviembre del año 2024.

Referencia: No **5888220** del año 2024

Mariela Valencia Agudelo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 31.416143 de Cartago. Valle del Cauca, en mi calidad de Contratista del SENA, en (Centro de Tecnologías Agroindustriales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago El valor del contrato proyectado será de: TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTOS SETENTAMIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($ 36.170.915) que, se pagarán así: El valor total del contrato será la suma de: A) Un (1) primer pago correspondiente al mes de febrero por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS MDA/CTE ($3.870.139) B) SIETE (7)pagos mensuales, iguales, de marzo a septiembre de 2024 por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($ 4.465.545) cada uno. C) Un (1) ultimo pago correspondiente al mes de octubre por valor de UN MILLÓN CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE ($1.041.961) que, serán pagados por cada fracción de mes calendario que, se cumpla el tope global de horas establecidos en 160 para la contratación por periodo fijo conforme a PA 2024; o el equivalente en fracción de días o de horas con reporte en relación al valor del periodo fijo dividido en número de 30 días y multiplicado por el número de días con reporte no superior a diez (10) horas por día. (amparado por el CDP de 3024 de enero de 2024) el valor del contrato será ajustado al momento de suscribir el contrato según el termino de duración de la contratación y el presupuesto asignado para tal propósito.

Las partes convienen adicionar el valor del contrato de prestación de servicios de la referencia en la suma de CUATRO MILLONES DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 4.018.992,00) y prorrogarlo para ejecutar la suma de UN MILLON CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 1.041.961,00). en consecuencia, se modificará el valor y la forma de pago la cual quedará a Valor y Forma de Pago: El valor total del presente contrato será de CUARENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($ 40.189.907,00) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) Primer pago correspondiente al mes de febrero por la suma de DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TREINTA PESOS M/CTE ($ 2.977.030,00) b) Siete (07) Pagos iguales correspondientes de los meses de marzo a septiembre por la suma de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 4.465.545,00) c) Un (1) Un último pago correspondiente al mes de octubre por la suma de UN MILLON CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 1.041.961,00) La forma de pago de la adición y prorroga será de la

siguiente manera: a) Un (01) pago correspondiente al mes de octubre por la suma de TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($ 3.423.584,00) B) Un (01) Ultimo pago correspondiente al mes de noviembre por la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($ 1.488.517,00). Plazo: Hasta el 10 de noviembre de 2024.

Las partes convienen adicionar el valor del contrato de prestación de servicios de la referencia en la suma de UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 1.637.367,00) en consecuencia, se modificará el valor y la forma de pago la cual quedará a Valor y Forma de Pago: El valor total del presente contrato será de CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 41.827.274,00) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) Primer pago correspondiente al mes de febrero por la suma de DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TREINTA PESOS M/CTE ($ 2.977.030,00) b) Ocho (08) Pagos iguales correspondientes de los meses de marzo a octubre por la suma de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 4.465.545,00) c) de (01) Un pago correspondiente al mes de noviembre por la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($ 1.488.517,00). Plazo: Hasta el 21 de noviembre de 2024

Plazo: Será hasta el (21) de (noviembre) de 2024.

OBJETO: *(Trascriba elobjeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ROL DE INSTRUCTOR TÉCNICO Ó DE EMPRENDIMIENTO APORTANDO EN LA PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y ASESORÍA TÉCNICA PARA EL EMPRENDIMIENTO RURAL Y CAMPESINO; DEFINIDOS POR LA DIRECCIÓN DE EMPLEO Y TRABAJO Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DEL PROGRAMA SER.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Brindar la atención requerida a grupos organizaciones rurales, comunitarias campesinas beneficiarias del servicio d asesoría técnica, de acuerdo con el plan de acción concertado para la puesta en marcha d su unidad productiva y el protocolo de atenció definido por la Coordinación Nacional SER.	Se realiza concertación de grupo en el Municipio de Versalles en el Casco Urbano y practicas en respectivasfincas de aprendices. una vez entregada la oferta identificando los emprendimientos de esta para iniciar la ruta.	Carpeta Evidencias de la Ejecución de la formación 2024.
2	Articular con los instructores de emprendimiento para realizar e alistamiento integral de los procesos de formación para el desarrollo de la competencias de emprendimiento y la construcción del modelo de negocio con los aprendices, así como la formulación de proyectos productivos y creación de unidades productivas.	Se realizo parte de actualización permanente en áreas técnicas y metodológicas, relacionamiento con el sector productivo y orientación de procesos formativos de manera teórico- práctica (aprender haciendo) conla ayuda de la pedagoga Alejandra María Martínez, Además, la Entidad promueve intercambios para realizar transferencia de conocimientos a nivel nacional, asociar la parte el componente empresarial para el desarrollo de unidades productivas	Carpeta Evidencias dela Ejecución de la formación 2024.
3	Ejecutar las acciones de formación técnica haciendo uso de la estrategia pedagógica “aprender haciendo”, bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo y la Coordinación Nacional SER, establecidos en la guía para la ejecución del programa SER en el SIGA.	Se cumple a cabalidad con el sistema de gestión de calidad, soportando el proceso formativo en las fichas: Ficha No: 2915448. Emprendimiento en Producción de Café. Ficha No: 2951267 Aplicación de las Buenas Prácticas Agrícolas. Fichas: 2969399, 3022898. Emprendimiento en Producción y Comercialización de Plantas para Vivero Ficha:2962951. Comportamiento Emprendedor. Horas directas de la formación 64 horas Horas de capacitación e inducción 40 horas Total, horasmes de febrero 104.	Carpeta Evidencias de la Ejecución de la formación 2024. PDF Reporte Hora plataforma Sofia Plus.

4	Asegurar el reporte de información con clarida oportunidad y veracidad en los sistemas d trazabilidad y seguimiento dispuestos d manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento d actividades específicas, entregando informe supervisor del contrato y al apoyo administrativ SER según aplique.	Apoyo en los procesos de selección de aprendices, registro en Sena Sofía Plus, elaboraciónde proyecto formativo, guías, solicitud de *ficha,* informe de gestión.	Carpeta Evidencias de la Ejecución de la formación 2024.
5	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Para el mes de febrero se gestionaron 4 agendas de desplazamientos	Evidencia correo del dinamizador del programa SER y Encargado de desplazamientos
6	Evaluar los resultados de aprendizaje en u plazo no mayor a ocho días hábiles luego d finalizada la formación	Una vez culmina la formación y durante el desarrollo de la misma se toman las evidencias de campo para la validación de aprobación y/o no aprobación del aprendiz en la plata forma Sena Sofia	En etapa de iniciación de las formaciones, evidencia matrícula plataforma Sena Sofia
7	Entregar información bajo criterios de calida oportunidad, veracidad y completitud a apoy administrativo SER para la creación de la unida productiva, así como la inscripción en el sistem de información de la Agencia Pública d Empleo.	En el transcurso de estemes, no se gestionaron estás actividades debido a que estamos en proceso de concertación, verificación de aprendices, inscritos en Sofia Plus, matriculas e iniciación de la formación.	Para este mes, no se gestionaron estás actividades. Evidencias a futuro acta creación - UP
8	Participar en el proceso de inducción de programa (objetivos, estrategia, metodologías) sus componentes y procedimientos.	Para garantizar el continuo aprendizaje, los instructores hicimos parte de actualización permanente en áreas técnicas y metodológicas, relacionamiento	Carpeta Evidencias de la Ejecución de la formación 2024.

9	Acompañar a grupos y organizaciones rurales, comunitarias y campesinas asignadas; en la planificación demejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional SER.	Para este mes, no se gestionaron estás actividades debido a que estamos en proceso de concertación, verificación de aprendices inscritos en Sofia Plus y su posterior inscripción y matricula.	Para estemes, no se gestionaron estás actividades.
10	Gestionar alianzas con entes territoriale organizaciones privadas, organizacione sociales o no gubernamentales, que permitan l identificación y canalización de recursos para apalancamiento de los programas de formación proyectos y unidades productivas para atender.	Para este mes, no se gestionaron estás actividades debido a que estamos en proceso de concertación, verificación de aprendices inscritos en Sofia Plus y su posterior inscripción y matricula.	Para estemes, no se gestionaron estás actividades.
11	Participar en eventos de carácter técnic estratégico, de socialización y de otro tipo d evento al que sea convocado por la direcció general, regional o centro de formació garantizando la transferencia de conocimient obtenido al equipo de trabajo.	Actualmente se participa en las capacitaciones impartidas por la dirección nacional del 12 de febrero al 1 de marzo de 2024	Correo institucional desde la dirección nacional

12	Participar mensualmente en la reunión d seguimiento operativo del program convocadas por la coordinación académica y/ misional con observancia del esquem establecido por la coordinación nacional par tal fin y generar las respectivas evidencias.	Se atienden las indicaciones por parte de la dirección nacional para las capacitaciones desde el12 de febrero al 1 de marzo de 2024	Cuando el caso lo ameritelas evidencias reposaran en el drive de la formación Sena Emprende Rural 2024 y correos electrónicos institucionales
13	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados por la coordinación nacional SER, evidenciando lo establecido en la guía para la ejecución del Programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias.	Para este mes se gestionaron actividades en proceso de concertación, verificación de aprendices inscritos en Sofia Plus y su posterior inscripción ymatricula e inicio fase III de las Ficha No. 3022898	Carpeta Evidencias de la Ejecución de la formación 2024 – plataforma - Sena Sofia

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDENDE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	166224	Versalles	15-11-2024	15-11-2024
2.	166224	Versalles	16-11-2024	16-11-2024
4.	166224	Versalles	17-11-2024	17-11-2024

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y los No 1066514462 de la planilla simple mes de Octubre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti trámites”)

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma
Mariela Valencia Agudelo
Contratista
C.C. No. 31.416143

Recibí a satisfacción:

Firma
JHONJAIRO ALZATE RAMIREZ
Supervisor(a) Contrato 5886390 del año 2024
Coordinador Académico